

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **160** Fecha: 15/12/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002				Auto Interlocutorio		
2023 00595	Verbal	ANGELICA RAQUEL GUZMAN ROMO LEONARDO SANDOVAL ARDILA		AUTO CALIFICA DEMANDA - PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD. FM	14/12/2023	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. Correo del Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Cúcuta jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co

MABEL CECILIA CONTRERAS GAMBOA
SECRETARIA